



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
SESION ORDINARIA
ACTA No. 16**

FECHA: Bogotá D.C., 14 de mayo de 2013

HORA: 7:47 a.m. – 1:20 p.m.

LUGAR: Sala de juntas, edificio administrativo, Universidad Pedagógica Nacional.

ASISTENTES: **Juan Carlos Orozco Cruz**, Rector
Edgar Alberto Mendoza Parada, Vicerrector Académico
Guillermo Antonio Tamayo Sánchez, Vicerrector Administrativo y Financiero
Víctor Manuel Rodríguez Sarmiento, Vicerrector de Gestión Universitaria
Yolanda Ladino Ospina, Directora Instituto Pedagógico Nacional
Olga Cecilia Díaz Flórez, Decana Facultad de Educación
Alfonso Torres Carillo, Decano (e) Facultad de Humanidades
Luis Eduardo Espitia Supelano, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
José Alfonso Martín Reyes, Decano Facultad de Educación Física
Carlos Hernando Dueñas Montaño, Decano Facultad de Bellas Artes
Piedad Cecilia Ortega Valencia, Representante Principal de los Profesores
Nelson Aguilar, Representante Principal de los Estudiantes – Pregrado

INVITADOS: **Mireya Ardila**, Coordinadora Oficina de Aseguramiento de la Calidad
José Wilson Macías González, Jefe de la División de Admisiones y Registro

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día
2. Informe del Rector
3. VAC-OAC Presentación informe de avance Autoevaluación para la Acreditación Institucional.
4. FEF- Solicitud de derogación de directriz sobre validaciones (Consejo Académico sesión del 22 de abril de 2008).
5. Designación de nuevos evaluadores externos para el ascenso de categoría de asociado a titular del profesor Carlos Ernesto Noguera de la Facultad de Educación.
6. FED- Solicitud de aprobación de ajuste al cronograma de inscripción, selección y admisión a la Maestría en Desarrollo Educativo y Social en convenio con el CINDE.
7. FHU- Solicitud de otorgamiento de becas de posgrado a Jefferson Antonio Pinzón de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades: Español- Inglés y David Steven Bastidas de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades: Español y Lenguas Extranjeras.
8. CVT- Solicitud de otorgamiento de becas de posgrado a Leydy Johanna Duarte Suárez de la Licenciatura en Biología; Claudia Marcela Piñeros Garzón de la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación y a Briyit Ferley Muñoz Daza de la Licenciatura en Educación Infantil.
9. VAC- Informe Comisión del Consejo Académico- Solicitudes estudiantiles.



10. Información y Comunicaciones

- 10.1. SGR. Circular No. 19 de 2013. Resultados convocatoria a elección a la representación principal y suplente de los estudiantes de posgrado ante el Consejo de Departamento de Física; pregrado ante el Consejo Académico del Centro Regional Valle de Tenza; posgrado ante el Consejo de la Facultad de Educación Física y pregrado ante el Departamento de Educación Musical.
- 10.2. Nuevas admisiones- Departamento de Psicopedagogía- Facultad de Educación. (2013IE3988-2013IE3989-2013IE3319)
- 10.3. Nuevas admisiones- Departamento de Ciencias Sociales y Lenguas- Facultad de Humanidades (2013IE3319-2013IE3988-2013IE4722)
- 10.4. Respuesta del Ministerio de Educación Nacional al recurso de reposición interpuesto a la resolución de no renovación del registro calificado de los programas de Licenciatura en Educación Infantil y de la Licenciatura en Educación con énfasis en Educación Especial en convenio con la Escuela Normal Superior Santiago de Cali. (2013ER2699)
- 10.5. Invitación: Evento Institucional, Académico y Cultural con los Maestros de la UPN y de la IPN- miércoles 15 de mayo de 2013- Compensar Sede Av. 68
- 10.6. FED- Presentación de la evaluación y reglamentación del Programa Manos y Pensamiento- 9 de mayo de 2013. (2013IE4983)

11. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día. (00:00:09)

Se verificó el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.

La consejera **Yolanda** solicitó un espacio para informar sobre los avances del proyecto de acuerdo para la convocatoria al concurso público de méritos.

El consejero **Martín** solicitó un espacio en varios para informar acerca de una situación presentada en Valmaría.

El consejero **Espitia** sugirió abordar la propuesta del MEN para aplicar en la Universidad el proyecto de ampliación de cobertura.

El consejero **Torres** propuso que en varios se presentara un breve informe de la comisión que está trabajando el Plan de Desarrollo Institucional.

2. Informe del Rector. (00:06:59)

Comunicó que el viernes 3 de mayo se llevó a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2012, que contó con la participación de la mayoría de miembros del Consejo Académico, con una asistencia satisfactoria, muy superior a la del año anterior; y aclaró que muchas de las preguntas recibidas no correspondían a la vigencia de la cual se estaba informando, no obstante, se trató de responder a casi todas las preguntas de forma general y las respuestas se publicarán en la página web de la Universidad. Anotó que el evento discurrió en los mejores términos, aunque en su



concepto en este tipo de actos se espera una asistencia mayor, en virtud de los cuestionamientos que se plantean en torno a la rendición de cuentas, lo anterior, afirmando que en ocasiones los interrogantes no se corresponden con la participación efectiva; señaló que una vez recibida la retroalimentación y los comentarios de los distintos estamentos, los esfuerzos que se hicieron para presentar el informe son muy valorados y se incluirán dentro de la evaluación del PDI. Resaltó la relevancia de hacer un equilibrio entre los logros, las dificultades y los retos, dada la complejidad de la gestión de la Universidad, pues a veces cosas importantes se quedan por fuera. En términos generales, calificó el ejercicio como bastante positivo al hacer visible el proceso de aprendizaje que se construye a partir de este tipo de dinámicas y donde se ratificó la disposición que ha tenido la actual dirección de acoger la normatividad sobre el tema y de procurar hacer de ese ejercicio un espacio, desde el punto de vista de la gestión institucional, que permita establecer las prioridades y necesidades de fortalecer acciones y de atender a las legítimas expectativas y requerimientos que hace la comunidad universitaria a la dirección.

En relación con la estampilla informó que en respuesta a una carta enviada por la rectoría a la Secretaría de Hacienda del Distrito, se sostuvo una reunión en la que se manifestó que el Gobierno Distrital está presentando para las sesiones ordinarias, particularmente para el mes de junio, el proyecto de regularización tributaria con el capítulo específico de estampillas; una vez se sometió a los ajustes que surgieron de los debates de las sesiones ordinarias anteriores al proyecto, éste cuenta con cinco ponencias positivas lo que podría tener un curso más favorable, además de la disposición que tiene el gobierno distrital para que las estampillas se aprueben. Comunicó que el Secretario de Hacienda del Distrito se comprometió a ser oficiante para una audiencia con el Alcalde de Bogotá en la que se espera presentar el proyecto de Valmaría, lo que implica un compromiso expreso frente al proyecto.

Posteriormente, y en referencia al crédito FINDETER comentó que el lunes de la semana anterior, el Ministerio de Educación Nacional hizo llegar la carta de prórroga para hacer uso del crédito, la cual fue remitida a la Subdirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda y al Departamento de Planeación Nacional, carta que era condición para que se pudiera producir la autorización final. El Banco de Occidente también hizo llegar el correspondiente documento con el plan de amortización, lo que permitirá que antes de finalizar el mes de mayo se suscriban los documentos. Agregó que se ha avanzado con el equipo de trabajo conformado para este tema, con miras a establecer el plan de acción de acuerdo con el plan de desembolsos que permita realizar las acciones necesarias, incluida la actualización de los estudios arquitectónicos, los diseños de ingeniería, el trámite de licencias de construcción y los términos de referencia para constituir la fiducia y las licitaciones públicas que haya que realizar para el proyecto.

Informó que en el Congreso de la República se está discutiendo la aprobación de una estampilla para la Universidad Nacional de Colombia, que busca destinar recursos a la universidad dentro de la ley de honores, como parte del reconocimiento por sus 150 años de existencia. Ese proceso se ha acompañado desde la UPN y condujo a la aprobación del proyecto por parte de la comisión tercera de la Cámara, de una estampilla para las universidades estatales, sin límite de monto y sin fecha de expiración, un proyecto que tiene contemplado para los primeros cuatro o cinco años el 70% para la Universidad Nacional y el 30% restante para dividirlo entre las otras universidades y pasados 5 años la proporción se invertiría. Añadió que el proyecto cuenta con el respaldo de un número significativo de congresistas y del MEN, lo que genera condiciones más favorables, sin embargo, hace falta la aprobación del Ministerio de Hacienda. Por otra parte, anotó que se está dando trámite a dos



iniciativas, una que surgió a propósito del debate de la estampilla para la UPN y que en su momento fue expuesta por un representante a la cámara, para mirar de manera global los proyectos de estampilla y que no se vieran de manera coyuntural, evitando incurrir en las observaciones de tipo crítico que el Ministerio de Hacienda ha hecho y, por otro lado una sugerencia que surgió del Gobierno Nacional vía MEN que se construyó en el proceso de discusión de reforma a la educación superior, que era la idea de establecer una estampilla nacional para el fomento de las universidades públicas.

En cuanto a la distribución de los cien mil millones de pesos a incorporar a los presupuestos de las universidades estatales, informó que no se han dado avances significativos, hasta ahora solo se ha contemplado que un 30% vaya a la base presupuestal, es decir que con base en el presupuesto del año anterior, un 20% se asignará mediante indicadores SUE con base en el desempeño de las Universidades en los años 2011-2012 y un 10% se destinará exclusivamente para distribuir entre las universidades estatales cuyo per cápita esté por debajo del promedio, lo que indica que la UPN no estará incluida en este rubro. Se está analizando la posibilidad de revisar los criterios sobre los cuales se ha calculado el per cápita, porque la forma en que se estudió inicialmente sirvió para hacer una asignación indiscriminada, que contempló como único criterio los recursos provenientes del orden nacional, y el argumento que han sostenido algunas instituciones es que ese criterio se debe construir sobre el promedio de los recursos públicos que se destinan a las universidades, al presentarse diferencias significativas. El gobierno ha definido que el 50% restante debe destinarse a proyectos de cobertura y retención, que atiendan los procesos de deserción; sin embargo, no se ha llegado a un acuerdo entre las universidades y el MEN en este sentido.

Añadió que las universidades en su mayoría, siguen sosteniendo que el criterio sobre el cual se negoció con el Congreso de la República y con el Ministerio de Hacienda la adición, en principio de 240 mil millones de pesos y que al final solo quedó en 100 mil millones, se destinarían para efectos de compensación de los esfuerzos que las universidades han hecho previamente en términos de cobertura y no para crear nuevos cupos. No obstante, el gobierno insiste en que el 50% debe destinarse a ampliación de cobertura, que permita este año cubrir un número significativo de cupos de educación superior universitaria que no se han creado dentro de lo que son las metas del gobierno nacional. De otra parte, las fechas que se tenían previstas para presentar dichos proyectos se han postergado dos veces, dado que muchas universidades no están en capacidad de ampliar cupos para el segundo semestre de 2013, entre otras cosas, porque ya pasaron los procesos de admisión, caso de la UNAL y la UDEA; no obstante, muy seguramente se llegará a un punto intermedio, pues el gobierno tiene poder de decisión y tratará de imponer su criterio, y en este sentido la UPN está en una posición relativamente débil porque en los últimos años no se han generado nuevos cupos sino por el contrario se han disminuido.

El Vicerrector Administrativo llegó a la sesión a las 8:24 a.m.

El consejero **Espitia** preguntó si los cien mil millones van a la base presupuestal de las universidades y comentó que en una presentación el señor Víctor Alejandro Venegas Mendoza del MEN, afirmó que dichos ingresos se van a distribuir así, inicialmente cincuenta mil millones en dos partes, el primer desembolso será de 25 mil millones y después de la evaluación un segundo desembolso en septiembre. Consideró importante dar a conocer que el MEN tiene clasificadas a las universidades públicas en grupos según el costo por estudiante.



(00:39:04) El **Rector** señaló que en relación con la categorización que se hace de las universidades estatales, la UPN figuraba hasta hace dos años en la segunda categoría, correspondiente a universidades de mediana complejidad, sin embargo, a partir del año pasado y con base en la aplicación de los indicadores SUE, la UPN está dentro de las universidades de baja complejidad, esto se relaciona con los indicadores de producción, de publicaciones en revistas indexadas, número de doctorados, nuevos programas, internacionalización y patentes, campos en los cuales la Universidad no ha avanzado de manera significativa, lo que tiene una implicación dentro de este esquema y tiene que ver con la correspondiente tasa de asignación de recursos por estudiante para las universidades, por esta razón se reciben 3.7 millones por estudiante, cuando en realidad un estudiante cuesta cerca de cinco millones semestrales, lo que muestra el estado de la situación. Anunció que se espera que la reunión permita llegar a un acuerdo en el que el gobierno reconozca la necesidad de honrar los presupuestos sobre los cuales el Congreso aprobó la asignación de esos cien mil millones adicionales.

En relación con el ejercicio que se viene realizando con el Centro Regional Valle de Tenza, informó que se ha trabajado fuertemente en su fortalecimiento y en la construcción de los nuevos programas, lo anterior, especialmente como resultado de la no renovación del registro calificado de los tres programas académicos que se venían ofertando en esta sede. Resaltó que el fin de semana anterior se llevaron a cabo una serie de talleres con el conjunto de la comunidad educativa, en los que se discutió la estructura curricular del proyecto académico Valle de Tenza para la construcción de un núcleo común y se presentó un taller de la ODP correspondiente al estudio de mercado y viabilidad financiera de nuevos programas. Agregó que fue invitado a una intervención informal en el Consejo de Guateque en horas de la mañana, en donde los concejales resaltaron el apoyo a la Universidad y la importancia de ésta en la región, desde el punto de vista cultural, académico y de brindar posibilidades a los estudiantes de la región, las expectativas que se tienen sobre la misma y los compromisos que se han venido concretando para la Universidad. Se informó sobre un rubro del presupuesto del municipio para apoyar la educación superior y avanzar en el convenio con la Alcaldía de Guateque para contribuir al financiamiento del Centro Regional Valle de Tenza. El Centro se abriría a futuro, de concretarse estas acciones, como alternativa para allegar recursos a la Universidad dentro de la prioridad de programas de regionalización de educación superior.

De otra parte, presentó dos situaciones que en su concepto, plantean la necesidad de intensificar todas las acciones en el marco de la Agenda Convivencias, que tuvieron lugar la semana pasada en la Universidad y que deben ser objeto de debate y de compromiso expreso por parte de la comunidad universitaria. La primera tuvo que ver con un acto de intolerancia de un grupo de estudiantes del Programa de Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos en la sede de la Corporación Universitaria de Colombia IDEAS, el día 9 de mayo de 2013; explicó que el grupo de estudiantes de forma intolerante y poco consecuente con la naturaleza del programa en el que se están formando, se enfrentó contra uno de los miembros fundadores de la Corporación, se hizo presente la policía y más allá de qué tan poco delicado en su trato hubiera sido el señor, el hecho concreto es que el grupo de estudiantes desbordó cualquier reacción, lo que lleva a analizar sobre cuál es la formación que están recibiendo, pues están matriculados en un programa que tiene un componente de derechos humanos. Añadió que el coordinador del Programa se hizo presente junto con el Jefe de la División de Admisiones y Registro y lograron que la situación no pasara a mayores. Invitó al Consejo Académico a ocuparse seriamente de esos temas, y a través de la Decanatura establecer claramente la situación para hacer los llamados de atención requeridos,



porque en el conjunto de quienes presenciaron el hecho, no fue un grupo pequeño sino el conjunto de los estudiantes de la UPN.

Resaltó que estas situaciones ameritan una reflexión frente a la naturaleza de los mensajes que se están transmitiendo, llamando la atención sobre la imposibilidad de manejar una situación cotidiana de manera elemental y con buena educación; explicó que los estudiantes estaban tirados en un pasillo de la Universidad, el señor solicitó pasar y uno de los estudiantes le dijo “de la vuelta”, actitud que no se compadece con quienes van a ser educadores, pues no se les imagina tramitando el diálogo en las instituciones de educación, lo que debe ser objeto de análisis y no puede ser atribuible a las estrecheces económicas y financieras de la Universidad, al ser un problema de acción pedagógica, dónde la pedagogía trasciende los discursos.

La segunda situación, fue la acción que se presentó en la Facultad de Educación Física el día 9 de mayo de 2013 en horas de la noche, en la que un grupo pequeño ingresó a la fuerza a las instalaciones a realizar las pintas por encima de los esfuerzos que han hecho los estudiantes de Valmaría y dejaron una serie de volantes donde expresamente amenazan al Decano, dentro de una manifestación de intolerancia. Recalcó en que hay que seguir trabajando en la Agenda Convivencias y se espera haya una manifestación de los distintos sectores y actores en relación con la situación reiterada de amenaza al decano de esta facultad. Reiteró que con la misma vehemencia que se han rechazado otras expresiones, se debe rechazar ésta, y anotó que la dirección acompañará todas las acciones necesarias ante los organismos del Estado y de defensa de los derechos humanos.

Finalizó su informe comentando que se está culminando el semestre y se espera que las próximas cuatro semanas transcurran en los mejores términos, esperando que estas situaciones indeseables no terminen por opacar los logros importantes que ha conseguido la Universidad durante este primer semestre, reiteró que al Consejo Académico le espera una agenda bastante ocupada en lo que resta de semestre, se está a la expectativa de que se concrete la invitación de la SED a ofertar programas de maestría y doctorado a los docentes del Distrito y se espera atender los requerimientos de orden administrativo y gestión académica para responder a dicho requerimiento.

Comentarios al informe del Rector. (01:07:57)

El consejero **Espitia** lamentó y rechazó la situación vivida en la Corporación IDEAS y comentó que, ocupando un cargo más elevado en la Universidad, asistió a una situación similar en el mismo Programa, reiteró que la Universidad no se puede convertir en un campo para la intimidación y realización de actos violentos, manifestó toda su comprensión respaldo y acompañamiento al Decano Martín y toda la solidaridad y respaldo a las acciones que se pretendan realizar. Por último interrogó a los miembros del Consejo Académico sobre el papel de los educadores frente a este tipo de acciones.

El consejero **Martín** informó que el día jueves a las 7 p.m. un grupo de encapuchados entró a la sede de Valmaría, violentó la cerradura del cuarto del todero y procedió a robar algunos instrumentos que estaban allí. Leyó el panfleto¹ que dejó el grupo en toda la sede, firmado por el movimiento Jaime Bateman Cayón y recordó que él había advertido esto en diversas ocasiones y afirmó que no deja de

¹ El documento mencionado hace parte integral del Acta



sentirse miedo estar en una universidad donde la vida está en peligro constante; no obstante, seguirán en pie sus afirmaciones y mantendrá la institucionalidad.

El **Vicerrector de Gestión**, expresó algunas de las percepciones que se tienen con las discusiones en torno a la Agenda Convivencias, y aclaró que ésta debe ser un espacio de construcción de reglas de juego para que los diversos puntos de vista sean posibles. Comentó que le ha llamado la atención que algunos miembros de la comunidad sostengan que la agenda debería estar ¿cooptada? por unas ideas específicas de la vida universitaria, y no desde la diferencia y las distintas maneras de vivir la universidad, y especialmente le llama la atención que la agenda no pueda ser un espacio de encuentro sino que deba pararse desde algún espacio determinado. Añadió que el horizonte de sentido de la agenda es la vulnerabilidad de la universidad pública, desde lo financiero, lo administrativo y desde la forma en que grupos ajenos a ella la toman para objetivos que ya no son claros, lo que implica un análisis del microtráfico y los disturbios, y en ese sentido, le llama la atención pues lo que percibe es la necesidad de ganar un espacio a través de estrategias de fuerza que forman parte de la situación que vive la Universidad, de precariedad para tramitar ideas diferentes, de reconocer las diferencias ideológicas, políticas, sexuales, entre otros aspectos. Hizo énfasis en que se vive una cultura de la fuerza que ocupa todos los espacios, y eso es justamente lo que la agenda de convivencias debe trabajar fuertemente, pues es un modo de ser y de hacer que se ha venido instalando en la Universidad en casi todos sus espacios y, en su concepto, la agenda no debe fijar ideas de qué es o que no es la Universidad, sino construir las condiciones para edificar colectivamente las diferencias.

La consejera **Piedad** manifestó que las dos situaciones de conflicto que se comentan tienen naturalezas distintas, y al no conocer detalles de las mismas no puede pronunciarse al respecto. No obstante, en su opinión la situación está llegando a un límite que angustia, a finales del año pasado se habló del caso del profesor Renán, del profesor Atehortúa, de los estudiantes, ahora el profesor Martín y no puede ser que una universidad se sostenga en una situación de amenaza a las autoridades académicas; manifestó no tener una propuesta de salida clara, pero consideró necesario hacer cierres en la Universidad, un cierre académico de carácter humanitario si se requiere, y construir una reflexión institucional, con participación del Estado, Iglesia y otros agentes, recalando en que debe dársele la atención requerida y hacer las acciones procedimentales y reglamentarias. Expresó su gesto de respaldo al decano, a pesar de las diferencias existentes, y preguntó cómo va a ocuparse el Consejo Académico de este caso y de las intervenciones que sean necesarias.

Añadió que a pesar de haber manifestado su repudio hacia los tropes, le ha faltado vigor para nombrar los hechos, debido al miedo que muchas veces le asiste porque se pregunta quién la respalda y cómo se atienden estas situaciones. Solicitó, entendiendo las urgencias de la agenda, un consejo ampliado del Académico y Superior para ocuparse del asunto y la mediación de otros actores, propuesta que puede revisarse con el comité de convivencia; propuso hacer una declaración pública porque la situación es angustiante, y es una situación que se vive en cada uno de los miembros de la Universidad. Aclaró que hay unas críticas frente a unos modos que no se comparten, pero eso está marcando una degradación de la convivencia y está llevando a un límite que genera repugnancia y miedo. Insistió que el Consejo Académico se debería ocupar de carácter inmediato de atender estas circunstancias y convocar plataformas de atención y sensibilización de carácter urgente.



La consejera **Olga** manifestó su preocupación por los dos eventos y dijo que se ocupará en su calidad de Decana del incidente de los estudiantes de Educación Comunitaria. Calificó como muy grave la amenaza al decano y expresó su rechazo, invitando a promover acciones concretas, no solamente a través de un comunicado, sino pensando desde el marco de la Agenda de Convivencias cómo crear unos mecanismos de acción muy claros y explícitos, de distinta naturaleza, que se configuren como acciones de protección, pues el camino del decano debe ser buscar una salida de la Universidad, ya que si a él le ocurre algo, el Consejo Académico sería responsable por no generar acciones preventivas. Consideró de suma urgencia ocuparse del tema, pues la Universidad no puede sostenerse desde la violencia que sistemáticamente abarca a toda la comunidad, y se unió a la petición de la consejera Piedad para darle la contundencia que se merece e iniciar acciones específicas que muestren a la comunidad el rechazo y la protección que demanda la vida de todos los miembros de la comunidad universitaria.

El consejero **Aguilar** calificó como complicada la propuesta del gobierno de destinar los nuevos recursos a la cobertura, lo que demuestra la voluntad de este órgano y hace más urgente darle trámite a la propuesta de reforma a la Ley 30 de 1992, tema que será objeto de la última sesión académica que la MANE realizará en el transcurso de la semana. Otro asunto que preocupa a los estudiantes es la apertura de la convocatoria para la representación de los estudiantes al Consejo Superior, en su concepto es acelerada y no expresa las garantías para los estudiantes que se van a presentar. Adicionalmente, las fechas son muy estrechas, pues las listas finales se publicarán el 24 de mayo y el 30 serían las elecciones, es decir, se abre la pregunta de cómo son los espacios de participación de los estudiantes, que deberían incluir como mínimo un debate y la condiciones para que los estudiantes hagan su campaña. En relación con la Agenda Convivencias, manifestó que es un marco estratégico en el cual se deben discutir muchas cosas como las amenazas, los tropes, la posibilidad de abrir un espacio de discusión para que no se quede solo en un documento, y en este sentido, los estudiantes proponen una mesa bilateral de diálogo al estar de acuerdo con que es un tema que está trascendiendo en la vida cotidiana de la Universidad.

Sostuvo la importancia de crear un campo para el debate, ya que en la actualidad este espacio no existe, citó como ejemplo que él envió un documento para ser publicado en la página web de la Universidad hace dos meses y aún no ha sido publicado; sin embargo, si se han publicado el de otros compañeros, lo que lo lleva a pensar que hay un afán por capitalizar una forma de pensamiento por parte de la administración. Propuso la circulación de un periódico estudiantil, dos veces por semestre, que posibilite la apertura de espacios para otro tipo de debates. Afirmó que no se está queriendo decir que el problema de la convivencia es un tema que deba tratarse paralelamente con el financiero y lo académico; pero si es importante investigar a profundidad los casos, por ejemplo lo ocurrido con los estudiantes de Educación Comunitaria y mirarlos con detenimiento, lo anterior, porque se pidió un comunicado a los compañeros en el que manifestaron maltrato por parte de la persona de la Corporación IDEAS, lo que desencadenó el enfrentamiento. En relación con lo sucedido en Valmaría, consideró que las acciones de los estudiantes deben estar encaminadas a generar el debate y acciones como ésta demuestran un problema generalizado que debe rechazarse desde todo punto de vista, lo que hace imperioso trazar la agenda para determinar qué se va a hacer, pues frente a cada suceso se genera un comunicado y las cosas no trascienden.

El consejero **Dueñas** manifestó su apoyo al consejero Martín y resaltó los esfuerzos que se hacen desde la Facultad de Educación Física por cambiar las condiciones de la sede. Recordó que el Decano muchas veces declaró no ser ajeno a las amenazas y ahora es solo la reafirmación de ellas,



y éste es en general el ambiente que se vive en la Universidad, razón por la cual debe hablarse de la comunidad en general y no de personas específicas, pues los casos se han vuelto frecuentes. Sostuvo que parece existir una lectura paralela que pretende hacer convivir a la Universidad en una situación de amenaza, lo que ha hecho que la agenda tome un giro para comenzar a ser tramitada de tal manera que es un asunto de todos y no de una división y unos responsables particulares, constituyéndose en una forma de construir, que al ser abierta brindará la posibilidad de sentarse a hablar; como miembro de la mesa de convivencia estimó que se tiene que avanzar rápido con la certeza de estar en el momento justo para romper el círculo y buscar una salida que permita viabilizar la Universidad en todos los sentidos, pero especialmente como casa de construcción del conocimiento y de transformación de la sociedad.

El consejero **Torres** consideró que como académicos deben rechazar toda forma de violencia que va en contravía del espíritu de la vida universitaria, y en consecuencia, la acción y el comunicado que circuló en la Facultad de Educación Física no puede llevar a hacer referencia a los estudiantes, dado que lo firma un grupo clandestino que no necesariamente debe asociarse a ellos, estimó que es una ocasión favorable para comenzar a generar condiciones buscando que estas acciones tengan cada vez menos aire en la Universidad, a través del programa de convivencia y el Plan de Desarrollo Institucional, si se piensan como estrategias para adelantarse en disponer las condiciones para que las reglas de juego democráticas y de trámite de las diferencias sean las que prevalezcan y no las de fuerza.

La consejera **Piedad** reafirmó la urgencia de solicitar una sesión conjunta con el Consejo Superior de carácter extraordinario, para atender y analizar esta problemática inserta en la Agenda Convivencias, en el PDI y en el S.O.S que debe nombrarse de inmediato para la UPN, pues se alcanzaron unos límites, que en el marco de los procesos de paz tiene sus correlatos en la universidad; segundo, consideró indispensable solicitar los trámites para una mediación para la Universidad, que acompañe la agenda y que incluya a otras universidades, sindicato, estudiantes, investigadores; aprovechando que la Universidad cuenta con muchos respaldos. Tercero, creyó conveniente una directriz desde el Consejo Académico para los diferentes Consejos de Facultad, buscando que éstos asuman los debates, las propuestas, las alternativas estudiantiles y comiencen a recepcionar propuestas de los colectivos de estudiantes, pues la Universidad es rica en expresiones estudiantiles. Insistió en la necesidad de construir una plataforma simbólica. Resaltó que en el tema de lo simbólico le repele e incómoda los carteles de la División de Bienestar Universitario que se encuentran en toda la Universidad, sostuvo que la comunidad universitaria se encuentra en una crisis humanitaria fuerte y hay una precarización que se observa al sacar una fotocopia en cualquier Departamento frente a los materiales de Bienestar Universitario. Indicó que así el material haya sido donado, como académica e investigadora en simbologías le repele este tipo de materiales. Insistió en la necesidad de redactar un comunicado y se ofreció para esta tarea.

La consejera **Olga** solicitó que se comunique sobre las amenazas de la profesora Clara Esther Melo, Coordinadora del Centro Regional Valle de Tenza, al no tener el contexto de qué está sucediendo allá, pues la información que se conoce llegó vía correo electrónico.

El consejero **Martín** afirmó que debido a que su situación ha sido la oportunidad para abrir un interesante intercambio de ideas, se permitiría unas palabras para decir que hay una confusión muy seria, pues en su concepto una persona no se encapucha para pasar a una viejita en una avenida, razón por la que se opone a que se asuma que los encapuchados son estudiantes; a su parecer



técnicamente un encapuchado es un delincuente que amenaza y atenta contra las propiedades de todos, y de este modo estos vándalos le corresponden a la ley y no a una mesa de diálogo en la Universidad. Afirmó que el sitio donde él se siente más seguro es Valmaría, porque allí hay estudiantes, y dijo que el hecho de que los delincuentes se tomen la sede requiere la aplicación de la ley, ya que la ley y el orden son requisitos indispensables para que funcione una sociedad. Añadió que las buenas noticias para muchos no son buenas para otros, refiriéndose a que en el transcurso de la semana se entregará a la comunidad de Valmaría 5 televisores y 5 videobeam, gracias a los proyectos adelantados y que no son bien vistos por muchos. Sostuvo que hay muchas personas en la Universidad que no están de acuerdo con su forma de proceder, sin embargo, él junto a todos los profesores de Valmaría, han declarado la sede libre de ventas ambulantes, de venta de drogas, de humo (como está establecido en la ley) y por eso los pasquines –no escritos por los estudiantes – dicen que allí se persigue. Afirmó que nadie tiene derecho como individuo a poner los letreros que se le antoje a la hora que se le antoje, y en ese orden de ideas, se han borrado aquellos mensajes que no corresponden a procesos de semestre y que no tienen un profesor a cargo. Finalizó diciendo que la Universidad es laica y no partidista, no debe jugarle a ningún partido determinado, pidió no equivocarse y no olvidar que se trabaja en la defensa de nuevas formas de actuar y llamó a la defensa de la institucionalidad pues los capuchos tienen su lugar y pidió no revolverlos.

El **Vicerrector Académico** expresó su solidaridad con el profesor Martín, sostuvo que sin desconocer la complejidad de todos los eventos, y sobre la base de un comentario que hizo el Rector, considera que quizás el punto de partida es la buena educación, que no pasa por mediaciones de conflicto sino que atiende a la actividad más cotidiana de las personas y en el caso de un docente, tiene que ver con la pluralidad que se expresa en el respeto al otro. Recordó los eventos acontecidos en una reunión de casi todos los estudiantes de Valle de Tenza, quienes se expresaron muy críticamente pero sobre todo mantuvieron un tono cortés y de respeto durante el desarrollo de la reunión, situación que difícilmente podría darse en una reunión masiva con estudiantes de Bogotá.

El **Rector** afirmó que en temas de esta naturaleza se han emprendido todas las acciones con el compromiso y la responsabilidad que le corresponde a la dirección de la Universidad, dentro de las dinámicas y procesos de reconocimiento, pero que se han manifestado desde tiempo atrás y han sido fuertemente deslegitimados, satanizados y desconocidos, porque en la Universidad hay una relación enfermiza con la autoridad, que consiste en desconocerle todo el tiempo, pero acudir a ella cuando las consecuencias de ese desconocimiento se hacen latentes. Recalcó que ese debería ser uno de los temas a reflexionar por las implicaciones pedagógicas que tiene, y porque pone de presente un hecho que reiteradamente se hace evidente en el Consejo Académico, y en otros escenarios de la Universidad, como es la pérdida de proporciones que lleva a tratar con los mismos criterios y los mismos argumentos situaciones y hechos a todas luces opuestos, ya que expresiones del ejercicio ciudadano y de la democracia responsable no pueden ser calificadas con los mismos términos que se califican acciones reprochables, un grafiti amenazador no puede calificarse en los mismos términos que una acción de visibilización institucional. Continuó diciendo que el hombre es un ser en esencia político, lo que implica que sus acciones se disponen en relación con unos propósitos, intereses y, dentro de ese ser político está el mediar también compromisos ideológicos a través de esos propósitos y acciones, y en esa medida es generador de dispositivos, incluidos los emocionales, lo que es parte de la riqueza de lo académico, entonces, tener y avanzar en esa comprensión, permite valorar discursos análogos pronunciados por subjetividades diferentes para no caer en la tentación de equipararlos y homogeneizarlos. Añadió que a un estudiante no se le puede



hacer responsable de la actitud aireada de sus maestros así como tampoco de la formación política e ideológica que ciertos maestros le propicien, distinción importante dentro del esfuerzo que se viene haciendo con la Agenda Convivencias.

Explicó que en Valle de Tenza se presentó una situación que fue puesta en conocimiento de las autoridades y que en el caso particular de la profesora Clara Esther Melo la llevó a renunciar a la coordinación, como lo esperaban quienes hicieron uso del mecanismo de la amenaza; no obstante, aclaró que hasta el momento solo se tienen hipótesis y en ese sentido deben ser tomadas, no son afirmaciones que hace él como Rector e indican que responderían a la intención de obstaculizar la política de fortalecimiento del Centro Regional Valle de Tenza, que se ha expresado en el interés permanente de la rectoría y en las jornadas de trabajo que le ha dedicado a los procesos de renovación académica. El origen de las amenazas es una hipótesis, sin embargo, no se han desestimando y se sigue investigando lo sucedido para establecer los hechos y sus autores, tomando las medidas preventivas para colaborarles a las personas, sin imponerles ningún tipo de tensión.

Continuó diciendo que la Universidad ha experimentado en los últimos 7 años, esporádicos espacios de crisis atribuibles a distintas razones en su momento, primero la crisis de corrupción que se le atribuyó a la anterior administración y que se tradujo en la absoluta descalificación del anterior rector y en varios actos de agresión física contra él, que fueron ignorados y pasados por alto por sectores muy significativos de la Universidad; después vino la crisis financiera, generando situaciones críticas que pusieron en entredicho la continuidad de los proyectos académicos y que se utilizó con fines políticos; luego estuvo la crisis de legitimidad, objeto de una expresión de abierto desconocimiento de los procesos que tiene establecida la institución para efectos de designar sus autoridades, momento en la que fue tildado de ilegítimo con numerosos panfletos y más de una expresión pública de colegas que circularon en la Universidad y hacia fuera, lo que generó incluso, que un partido político dedicara una página a poner en tela de juicio sus cualidades académicas, éticas y políticas para ser rector de la Universidad, tildándolo de ilegítimo y haciendo eco al pronunciamiento de algunos colegas. Agregó que de un año para acá empezó a aparecer la crisis de la convivencia en la Universidad, así como la idea de que la crisis es resultado de la incapacidad de la actual dirección; así, se habla de una nueva crisis de gobernabilidad, que se produce en un momento particularmente significativo en relación con el desarrollo de una propuesta de gobierno y con el desarrollo de una serie de iniciativas institucionales que se han venido dando. Consideró pertinente exponer este tema en el seno del Consejo Académico porque hace parte de los elementos a considerar en un análisis de coyuntura, ya que permite mirar las acciones no como sucesivas y en su condición de hechos no aislados que representan el entramado de un devenir como institución, y permite tener elementos adicionales para promover las acciones que se consideren convenientes.

Solicitó que la Comisión de Convivencia que constituyó el Consejo Académico se reúna a la mayor brevedad, para que analice las propuestas que hizo la consejera Piedad y permita tener en el transcurso de la semana un panorama y una propuesta con la cual se pueda convocar al Consejo Superior para una sesión conjunta; lo anterior, buscando establecer compromisos y acciones de la manera más tranquila. Recalcó que la situación requiere de mesura y tranquilidad para manejarse, y frente a ella se debe acudir a toda la capacidad de análisis y de anticipación, pues asuntos de esta naturaleza precisan de la inteligencia más exacta para no comprometer la tranquilidad de quienes habitan la Universidad.



Consideró que muchos de los argumentos no le hacen justicia a lo que está pasando y a lo que se quiere imponer como crisis de la institución, recordó que en aras a ciertos propósitos políticos cualquier medio está justificado, incluida una intervención de la Universidad como ha acontecido anteriormente, pues nadie estará más presto a intervenirla que el Gobierno, por varias razones, una de ellas por el significado que ésta tiene en términos patrimoniales; no obstante, fue enfático que mientras él esté en el cargo defenderá la autonomía de la Universidad y la seguirá defendiendo mientras sea funcionario de ésta, y, aún llegado el momento de dejar ser miembro de esta comunidad, seguirá defendiendo la autonomía universitaria para que no se imponga ninguna acción e ideología por la fuerza mediante la coacción y estará dispuesto a asumir la responsabilidad por las omisiones que puedan darse durante su gestión. Expresó su deseo porque en la Universidad los rectores pasen inadvertidos, lo que sería la mejor prueba de la madurez alcanzada por la comunidad universitaria, si se logra que el rector deje de ser visto como la representación un tanto demoníaca del poder hegemónico, y se vea como el reconocimiento que hace la comunidad para asumir los procesos propios.

Por último, agradeció a la consejera Piedad su disposición a colaborar en la tarea y recalcó que el tema no pasará desapercibido.

El **Vicerrector de Gestión** informó que en la última sesión de Consejo Académico se creó la mesa para la agenda de convivencia, conformada por los decanos de Artes y Humanidades e invitó a quienes estén interesados en participar a unirse a la iniciativa. Se retiró de la sesión a las 10:40 a.m.

3. VAC-OAC Presentación informe de avance Autoevaluación para la Acreditación Institucional. (02:47:42)

El **Vicerrector Académico** ofreció disculpas pues en la dinámica del proceso de acreditación se fijaron metas específicas que no se han podido cumplir, debido al tiempo que se han tomado los grupos en la socialización de los informes y el análisis de los requerimientos del CNA. Presentó un balance de los avances realizados con diferentes Departamentos e insistió en la relevancia de contar con informes periódicos del proceso de acreditación para que haya información oportuna.

Inició la presentación la Coordinadora de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad² (03:01:42)

Se retiró el consejero **Aguilar** a las 11:00 a.m.

(03:34:33) El **Vicerrector Académico** aclaró que, al no poder sistematizar los aportes que han presentado los distintos grupos, no se pudo preparar una presentación más detallada donde a partir de ejemplos o hallazgos, se pueda explicitar el enfoque y donde se ilustre la metodología y los problemas que se han presentando en el proceso; sin embargo, espera que en tres semanas se puedan tener los avances. Consideró que esta tarea no es solo una cuestión del documento sino de las circunstancias específicas en las que se encuentran los grupos.

La consejera **Olga** afirmó que una debilidad enorme del proceso, es que no hay conceptualización; se enuncia como una etapa pero no se desarrolla, es decir, hay una conceptualización implícita que se deduce por las acciones que se hacen, pero no hay suficiente claridad del enfoque en el cual se

² La presentación hace parte integral del Acta.



quiere ubicar el modelo de autoevaluación y el proceso de acreditación institucional. Desde su punto de vista, esta es una falencia que va a tener efectos en las prácticas, pues es imprescindible en cualquier experiencia autoevaluativa partir de unos referentes, que para el caso específico, debería ser claro cómo se entiende la calidad y la autoevaluación, cuál es el enfoque que se utiliza para dar lugar a reflexiones sobre el sentido mismo de la Universidad, su lugar en una coyuntura y un contexto, lo que demanda una contextualización, que se menciona pero no se presenta, y al no estar elaborada, en la siguiente etapa, se va a prestar para confusión e incoherencias. Insistió en que debe tenerse esa claridad para que sistemáticamente la perspectiva oriente las acciones y no se presenten incoherencias.

Aclaró que la medición es un elemento pero no la finalidad misma y pareciera que la finalidad es la medición y la valoración evidentemente vuelve a ser una dimensión cualitativa. Agregó que por la dificultad para identificar los avances, su percepción es que se están construyendo elementos puntuales y por esa vía ella no cree que se llegue a cambios sustanciales de lo que se tiene hoy en la Universidad al no tener un efecto estructural y de cualificación de lo que se hace; le preocupa la carencia de conceptualización de las categorías que se están usando, y hablar de DOFA tiene un sesgo que no se puede desconocer y que tiene muchas críticas en educación. Añadió que no quedó claro el tema de la ponderación y pareciera que se quiere usar para definir el plan de mejoramiento, pero ésta se usa para la ponderación misma. Consideró clave que aunque no se utilice un modelo propio y si se adopta el modelo del CNA debe llenarse de contenido y de perspectiva, pues no es suficiente adoptar los mismos factores y las mismas categorías sin un norte sustentado y conceptualizado, finalmente, pidió no hablar de servicio educativo porque eso deja a la Universidad en un lugar particular de concepción de la educación.

La **Coordinadora la Oficina de Aseguramiento de la Calidad** aclaró que no se trata de hacer una cátedra sobre los conceptos de calidad ni de autoevaluación; sin embargo, explicó que independientemente del entorno en el que se aplique, la calidad se entiende como un conjunto de características que exhibe un producto y que satisfacen las necesidades de la comunidad que lo demanda. Argumentó que la calidad no es cuestión de opinión, sino de medición y que el enfoque que se le da en educación es el de la satisfacción al cliente, aunque sea un término que no guste en la academia. Hizo énfasis en que la visión que se presenta es discutible, pero está en total sintonía con lo que apropia el CNA, y lo apropia cuando se arriesga a hablar de características e indicadores. Recalcó que las cosas deben mirarse en su justa proporción, y la mirada que se haga al interior de la Universidad pensando en la calidad, debe posibilitar construir el lugar que debe ocupar ésta en la sociedad.

La consejera **Piedad** insistió en que hay que construir la narrativa del enfoque, de la concepción y de todo lo que conlleva este proceso de investigación, en aras de tramitar las múltiples construcciones de sentido que se tienen en la Universidad, por las pluralidades en liderazgo académico, que no solamente tienen los colectivos y grupos de profesores y por tal razón requiere que se pongan en discusión. Aclaró que lo que se presentó es una perspectiva desde la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, que entrega una narrativa frente a su concepción e interroga sobre la epistemología con la que se va abordar el proceso de autoevaluación en la Universidad, el contexto en el que se inscribe, la perspectiva teórica, las categorías subyacentes, la hoja de ruta, entre otros. Sugirió construir el documento en las narrativas y abrir los espacios de validación e indicó que la información presentada ya se conocía, y ha circulado en varios espacios, y la expectativa al ver en la agenda el informe de



autoevaluación era conocer un entramado consolidado y argumentado que brindara elementos de análisis a un tema de tanta relevancia para la Universidad.

El consejero **Torres** sostuvo que el énfasis ha estado en los procedimientos y que de contar con el documento con anticipación se podrían generar debates interesantes. Insistió en que hay una responsabilidad compartida, en el sentido de que en el contexto de una comunidad académica es clave que la propuesta de autoevaluación se haga desde un enfoque que permita mirar como comunidad universitaria, cómo enfrentar este proceso de autoevaluación, cómo se entiende, a qué se aspira, cuál es el norte, lo que debe ser construido por todos.

El **Rector** consideró necesario resaltar uno de los objetivos del proceso, como es involucrar a la comunidad universitaria, y resaltó que en este asunto como en muchos otros, el carácter participativo no puede perder de perspectiva los distintos niveles de responsabilidad, sostuvo que hay unos avances que se recogen en este momento y que se plasman en el hecho de que para algunos no se ha avanzado y para otros hay un avance significativo, y para otros pone de manifiesto que estos la autoevaluación tiene momentos de lentitud y de fuerte resistencia. Insistió en la necesidad de ponerle toda la atención en este momento al proceso, tener en cuenta los estudios de académicos de la Universidad que están produciendo informes, los documentos iniciales que es necesario recoger con cierto nivel de sistematicidad, más allá de que den para todo tipo de interpretaciones y donde se van a reflejar los diferentes puntos de vista y las distintas miradas sobre el tema. Explicó que ya se ha decantado en otras universidades públicas y en otros países como Cuba el orden práctico del proceso de acreditación, en donde el único punto de vista que juega no es el de la institución que se somete a la acreditación y no se puede perder la perspectiva de las dinámicas externas más o menos instituidas. Fue enfático en que una cosa es someterse a la acreditación de alta calidad recién se inició en el país y otra cosa es hacerlo cuando el número de instituciones de educación superior acreditadas está cerca a la treintena.

Continuó afirmando que no se puede perder la perspectiva, lo que tampoco implica apagar el debate académico que debe darse dentro del proceso de autoevaluación uno de los aspectos a considerar, en qué forma la comunidad académica arroja unos elemento de juicio sobre ese debate que es propio y es responsabilidad de la comunidad animarlo, mantenerlo y decantarlo para retroalimentarlo. Añadió que muy seguramente la finalización del proceso desborde los tiempos que inicialmente se tenían previstos, pero no se puede, en aras de los consensos definitivos y de las concepciones hacia los enfoques teóricos, seguir postergando una serie de acciones que hay que realizar y anunció que con base en el documento escrito, personalmente se dedicará a mirar el tema de la autoevaluación; agregó que se esperaba que el Consejo Académico asuma ese debate con carácter institucional, pero se sabe que eso no es posible, es decir, en su momento habrá disidencia de una u otra naturaleza, pero hay un espacio que tiene ese carácter, que tiene que ser asumido y que impone unas tareas a todos los miembros de la comunidad universitaria, porque hace parte de lo que se produce con la institución. Solicitó periodicidad en los informes sobre este proceso.

El consejero **Martín** sostuvo que cuando se acomete un proceso es porque se piensa que es posible salir avante de él, pero además porque se entiende claramente que debe mejorar, es decir, no se entra en ese proceso para desacreditar a la UPN y a su comunidad, sino para estudiar todas las opciones posibles de lograr la acreditación porque se sabe lo que significa. Manifestó que a veces los excesos de teoría y de conceptualización convierten todo en algo inútil, en la medida en que no se reflejan en la práctica y no son coherentes con la realidad; anotó que naturalmente, la práctica sin



teoría termina siendo ciega, pero el solo teorizar no conduce a nada y la práctica por si sola tampoco, por eso no vale la pena discutir si es un fin o un medio, pues abarca las dos cosas y lo mejor es echar mano de las experiencias exitosas.

El **Vicerrector Académico** comentó que son pertinentes los comentarios y contestó que dada la naturaleza del trabajo no puede responder las inquietudes desde una perspectiva netamente teórica, pues no se trata hacer una valoración de la educación en función de las demandas sociales, sin embargo, es claro que los lineamientos del CNA están contruidos sobre la perspectiva de la apropiación de la cultura académica, que tiene una serie de características y está orientada hacia una determinada finalidad. Explicó que cuando se planteó a los grupos la estrategia de valoración de las características, se hizo desde un punto de partida que reconoce un rumbo metodológico y que no desconoce lineamientos teóricos que se irán incorporando en el transcurso del trabajo, teniendo claro que se asumen riesgos. Solicitó tiempo para traer ejemplos que permitan entender la dinámica y la metodología e insistió en que la complejidad del problema radica en que no es suficiente ir a buscar datos, sino construir un modelo de autoevaluación institucional, de orden teórico y práctico.

La consejera **Piedad** sugirió que se agregue al documento asuntos como, el presupuesto del proceso de autoevaluación, la capacidad de la oficina para atender los requerimiento, los apoyos que están recepcionando, los diferentes equipos de los programas académicos que no obtuvieron la renovación del registro calificado, y por último, pidió que se convocara un Consejo ampliado con los equipos de trabajo para mirar los perfiles y llevar a cabo procesos de validación.

El consejero **Torres** afirmó que el tema de la participación no tiene que ver con llegar a respuestas unificadas, pero sí que se asuma como un proceso político-técnico, y que en el Consejo Académico se llegue a un consenso de los criterios de orientación de la acreditación, pues no puede existir la ambigüedad, y en aras del cometido general de esta autoevaluación se defina un norte común que evite un desgaste de energías, tiempos y que le sirva a la Universidad.

El consejero **Espitia** expresó que entiende la recomendación de los consejeros en cuanto a que se debe explicar cuál es la concepción sobre calidad, autoevaluación, entre otros; porque en su concepto, se puede ver una conceptualización que hace falta explicitar. Agregó que los docentes que están participando en los distintos grupos han participado en otros procesos de acreditación de Programas y que en la Facultad de Ciencia y Tecnología hay un grupo que construyó un modelo de autoevaluación para las maestrías que puede ser analizado.

La consejera **Olga** agradeció la receptividad del Vicerrector Académico en relación con sus recomendaciones, consideró importante aclarar que ella no está de acuerdo en transcribir lo dicho por el CNA, sino que se parta de una perspectiva que además debe ser explícita y dar cuenta de ella para ser coherente. Consideró limitada la perspectiva de la profesora Ardila, y manifestó no estar de acuerdo en que se asuman nociones como incontrovertibles pues el Consejo Académico debe abrir el debate y hay distintas visiones de la educación y, en ese sentido, no se puede desconocer que la Universidad tiene un PDI con una perspectiva educativa. Avanzar en este sentido también animará a los colectivos de colegas a involucrarse.

La **Coordinadora de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad** indicó que hay nociones y aspectos que demandan los consejeros que son muy plausibles y lógicos; añadió que la conceptualización no se hizo explícita en la presentación, pero sin duda es necesaria y no se realizó



considerando que el auditorio la conocía. Aclaró que las sugerencias no generan malestar en términos profesionales, lo que genera malestar son las visiones dogmáticas en términos de calificar los procesos como instrumentales.

El **Rector** consideró que este es el tipo de discusiones y puesta en escena de las diferencias se quisiera primaran en la Universidad más allá de los acuerdos y a propósito de las infortunadas situaciones que se presentan con frecuencia. Insistió en que por supuesto hay unas urgencias institucionales y uno de los elementos fundamentales es saber distinguir el terreno de la discusión académica, profesional, entre equipos de trabajo y unas agendas institucionales que se deben cumplir, porque sin ellas se compromete que el ejercicio académico se dé en la medida en que se requiere. Resaltó que si hay algo claro en términos políticos es que la acreditación institucional es una condición suficiente y necesaria para mantener la integridad de todos, lo que marca un derrotero, al evidenciar que hay una concepción de la autoevaluación como elemento sustantivo del proceso de autonomía.

Sugirió enviar la solicitud al Consejo Superior como parte de las conclusiones de la sesión, para que considere agendar lo más pronto posible, una sesión para tratar temas prioritarios como las amenazas, la agenda de convivencias y el proceso de acreditación.

El **Secretario General** informó que el 21 de mayo está prevista una sesión extraordinaria del Consejo Superior para tratar exclusivamente el tema de autoevaluación, y preguntó si hay alguna recomendación al respecto.

El consejero **Torres** sugirió que la presentación sea enriquecida antes de ser presentada al Consejo Superior.

La consejera **Piedad** consideró que en este momento la presentación no está lista para ser llevada al Consejo Superior y enunció dos requerimientos, el primero incluir un documento soporte y segundo establecer un espacio de ampliación y debate con representantes que hagan parte de los equipos de autoevaluación. Enfatizó en que no recomienda llevar aún el proyecto ante el Consejo Superior.

4. FEF- Solicitud de derogación de directriz sobre validaciones (Consejo Académico sesión del 22 de abril de 2008). (04:35:14)

El **Vicerrector Académico** indicó que la solicitud está referida a que en su momento se percibió que muchos estudiantes que habían perdido su condición, decidieron no hacer el debido proceso de admisión y optaron por la solicitud de ingreso al mismo Programa como estudiantes de primer semestre, situación que se volvió una tendencia que debía limitarse, al establecer que los estudiantes antiguos al competir con estudiantes de primer semestre tenían ventajas y podría entenderse que le estaban quitando cupos a otros estudiantes. Argumentó que el punto fundamental fue tratar de limitar la entrada de estos estudiantes, y en caso de que decidan optar de nuevo a primer semestre, no permitir que exijan la homologación de los semestres que ya han cursado. Sugirió mantener la directriz para que los estudiantes no opten por el primer semestre. En relación con la situación específica de diez estudiantes de la Facultad de Educación Física, afirmó que habría dos posibilidades, la primera, hacer el proceso de nueva admisión y la otra, aprobar la homologación.



El consejero **Martín** indicó que es necesario hacer una serie de claridades frente al espíritu de una norma que termina confrontándose con la realidad y en esa medida no es consistente; explicó que los estudiantes se matricularon en primer semestre como consecuencia de una directriz de la Universidad y ahora se les dice que no pueden homologar porque no tienen el plan vigente; lo que no es cierto dado que se tiene el mismo plan, sólo que sufrió cambios en la codificación, es decir, no hay dos planes, por tanto los espacios podrían ser homologables, razón por la que pidió una solución pronta para los estudiantes

El **Jefe de la División de Admisiones y Registro** indicó que revisando las estadísticas de los casos específicos, el último periodo cursado fue 2008-II, y ha sido la División de Admisiones y Registro la que ha indicado a los estudiantes si pueden o no solicitar nueva admisión.

El **Rector** indicó que la Universidad es completamente rígida, esquemática e inflexible y lo que debe analizarse en este caso es la posibilidad de reconocimiento de los estudios que se ofrecen, que desafortunadamente en la UPN se ha vuelto una misión imposible, debido en gran parte a que los programas están privatizados, y en este sentido, destacó que le corresponde al Consejo Académico hacer lo posible porque eso se desregule y se tenga en cuenta la trayectoria de los estudiantes en términos de sus estudios y del interés de regresar a estudiar. Pidió a la DAR proceder en términos de la normatividad y que los Consejos de Facultad asuman esos temas y se apoyen en la información que se tiene en la DAR.

El consejero **Dueñas** manifestó que hay tres elementos a considerar, el primero, que hay diez estudiantes de la Facultad de Educación Física en una situación particular que debe solucionarse decidiendo si se define que es homologación o una nueva admisión, segundo, revisar si la directriz sigue teniendo vigencia, y tercero, respetar el derecho que tiene un estudiante que compró un PIN de acceder a un estudio de su situación. Adicionalmente, creyó conveniente definir el poder de decisión para las Facultades, pues por lo general en el Consejo Académico suelen avalarse las recomendaciones que llegan desde las Facultades.

El **Vicerrector Académico** con relación a los estudiantes insistió que se hagan las homologaciones, salvo el caso del estudiante que tiene como promedio ponderado 2.4 y resaltó en que el mensaje debe ser claro para los estudiantes que al perder la calidad de estudiante, se debe aplicar una nueva admisión.

La consejera **Yolanda** llamó la atención de estudiantes que cursan semestres, se retiran, regresan y así en varias ocasiones y en ese sentido la respuesta no puede generalizarse, pues han cursado distintos números de semestres y créditos.

El consejero **Espitia** sostuvo que al ingresar a primer semestre se entiende que el estudiante acepta las directrices; lo anterior, porque en su concepto, las democracias en el orden académico llevan a cometer injusticias. Por último, hizo énfasis en las dificultades para aceptar un estudiante y pidió que la directriz se mantenga y que la comisión y el Consejo estudien los casos con mayor detenimiento.

El **Rector** indicó que esta situación muestra las diferencias de criterio pues en su concepto, esta disposición ha debido cambiar hace mucho rato, debido a que se hizo en la perspectiva de la universidad para otra generación de estudiantes. Añadió que hace unos años no se hablaba del derecho a la educación y hace 5 años el tema de la deserción no se tocaba, pero se ha presentado



un cambio y se ha venido gestando una responsabilidad que le da a la Universidad una mayor autonomía para que esas responsabilidades desciendan a otros niveles, lo que lleva a que no se pueda pretender que el Consejo Académico resuelva unas situaciones, que han demostrado desbordarlo con hechos que son fehacientes, y a lo que se suma que el reglamento estudiantil requiere ser modificado para construir uno nuevo, consecuente con aspectos que todos han señalado en varias oportunidades y en esta medida, pidió hacer todo lo posible por resolver positivamente los casos.

La consejera **Olga** afirmó que sin un reglamento, decir que estos temas quedan en manos de los Consejos de Facultad va a generar una arbitrariedad problemática, porque es evidente los sesgos de rigidez en unos casos y de total flexibilidad en otros; en el caso de posgrados sucede lo mismo, pues al no haber un reglamento claro, todo es válido; y sugirió manejar los casos como nueva admisión.

El consejero **Martín** consideró que se soluciona la situación pero es clave entender que hay una contradicción legal en la norma, puesto que una prueba de eficiencia es distinta a la homologación y a la validación. Dijo estar de acuerdo con la decisión pero enfatizó que no se puede ignorar el historial de los estudiantes.

El **Rector** solicitó que se haga una solicitud en términos pedagógicos para que las coordinaciones realicen el proceso de acompañamiento a los estudiantes.

Decisión

Se delegó a la Comisión del Consejo Académico encargada de analizar las solicitudes estudiantiles la redacción de la nueva directriz del Consejo Académico y se consideró que las solicitudes presentadas por estudiantes de la Facultad de Educación Física se analicen cada una y se emita concepto.

5. Designación de nuevos evaluadores externos para el ascenso de categoría de asociado a titular del profesor Carlos Ernesto Noguera de la Facultad de Educación. (05:17:16)

El **Secretario General** explicó que el tema ya se había abordado en una sesión anterior, y se volvió a traer puesto que la Consejera Piedad indicó que uno de los evaluadores postulados pertenecía al grupo de investigación de Historia de las Prácticas Pedagógicas, lo que le fue informado a la decana en su momento, quien envió la respuesta del Consejo de Facultad y sometió a decisión del Consejo Académico los nombres de los evaluadores.

La consejera **Piedad** dijo que dada la interpelación que le hizo el profesor Carlos en términos de presentarse una obstaculización para su ascenso, se permitía manifestar que por parte del Consejo Académico y de su representación nunca ha habido la intención de obstaculizar el proceso; y en ese sentido, entiende que la reclamación del profesor se debió a desinformación. Por los asuntos propios del CIARP, recomendó que cuando se presenten los jurados se amplíen las ternas, para que se extiendan las posibilidades.

La consejera **Olga** aclaró que el Consejo de la Facultad es el que hace la propuesta de los evaluadores y ninguno de los dos candidatos pertenece al grupo de investigación. Señaló que inicialmente por parte de la Facultad, se pasaron cuatro hojas de vida y pidió se le indicara dónde está establecido que por ser parte del grupo de investigación un profesor no puede evaluar un libro,



porque esa es una directriz que se está generando y que no está establecida en la norma. Agregó que haciendo un análisis muy juicioso del candidato y el profesor Saldarriaga era de los más críticos, razón por la que se debe confiar en su criterio y no excluirlo como par evaluador.

El consejero **Espitia** calificó como complicado conseguir los jurados, pero buscando evitar problemas por conflicto de intereses es mejor hacer el cambio.

Decisión

Se designaron como evaluadores externos para el ascenso de categoría de asociado a titular a los profesores:

Andres Klaus Runge Peña de la Universidad de Antioquia y al profesor Santiago Castro Gómez de la Pontificia Universidad Javeriana.

Los asuntos correspondientes a los numerales 6, 7, 8 y 9 serán sometidos a consideración del Consejo Académico mediante consulta electrónica.

La sesión finalizó a la 1:20 p.m.

JUAN CARLOS OROZCO CRUZ
Presidente del Consejo

JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO
Secretario del Consejo